



Expediente: 801/11
Carátula: SERRA ELENA DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 21/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CASTILLO, MARIA DE LOS ANGELES-DEMANDADA
900000000000 - TORRES, JOSE ANTONIO-DEMANDADO
900000000000 - MEMA, MARIA TERESA-DEMANDADA
30716271648835 - NACUL, ISABEL-DEFENSOR DE AUSENTES
20377264038 - SERRA, ELENA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 801/11



H20901816702

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: SERRA ELENA DEL VALLE s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 801/11.-

NOTA ACTUARIAL:

Se hace saber que habiéndose realizado el control de la hijuela y minutas presentadas, las mismas no presentan observaciones. En razón a ello, se firman en este acto y se encuentran a disposición de la parte interesada para ser retiradas. Área de Ejecución. Concepción, 17 de abril de 2026.- DGG

Actuación firmada en fecha 20/04/2026

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.